

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE SOLUCIONES INCLUSIVAS SOLUSIVAS CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019**

En la Ciudad de Quito a los 28 días del mes de marzo del año 2019, a las 15h00 en el domicilio de la compañía ubicado en Quito, De Las Anonas 8/N y Guacamayos, se celebra la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía Soluciones Inclusivas Solusivas Cia. Ltda.

Asisten a la Junta, los Accionistas: El Señor López Cuevas Andrés, propietario del 50% de acciones, La Compañía Kimmel Insurance Ltda. propietarios del 50% de acciones, encontrándose en consecuencia presentes en la sala la totalidad del capital social pagado de la Compañía.

Encontrándose presentes los Accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta junta por cuanto han aceptado por unanimidad que esta se lleve a cabo; además amparados en el Art. 283 de la Ley de Compañías, por lo que esta junta se declara válida.

La junta designa como presidente de la Junta a Zapata Guerra Nelly Esperanza y como secretaria Rosa Aurora Cuenca Chuquiza Ad-Hoc. Se tratará y resolverá los siguientes puntos en el Orden del Día:

Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía Soluciones Inclusivas Solusivas Cia. Ltda. al 31 de diciembre del 2018. Conocer y aprobar el Estados de Situación Financiera y de Resultados de la Compañía Soluciones Inclusivas Solusivas Cia. Ltda. al 31 de diciembre del 2018. Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la Compañía Soluciones Inclusivas Solusivas Cia. Ltda. al 31 de diciembre del 2018. Designar al Comisario de la Compañía Soluciones Inclusivas Solusivas Cia. Ltda. al Ecn. Juan Carlos Sosa

Desarrollo del Orden del Día

Punto 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía Soluciones Inclusivas Solusivas Cia. Ltda. al 31 de diciembre del 2018

Previamente conocido y discutido por los accionistas concurrentes el punto Uno del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la junta resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la Compañía Soluciones Inclusivas Solusivas Cia. Ltda. al 31 de diciembre del 2018

Punto 2.- Conocer y aprobar el Estados de Situación Financiera y de Resultados de la Compañía Soluciones Inclusivas Solusivas Cia. Ltda. al 31 de Diciembre del 2018

Previamente conocido y discutido por los accionistas concurrentes el punto 2 del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el Estados de Situación Financiera y de Resultados de la Compañía Soluciones Inclusivas

Punto 3.- Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la Compañía Soluciones Inclusivas Solsivas Cia. Ltda.

Previamente conocido y discutido por los accionistas concurrentes el punto 3 del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Comisario de Soluciones Inclusivas Solsivas Cia. Ltda. al 31 de diciembre del 2018

Punto 4.- Designar al Comisario de la Compañía Soluciones Inclusivas Solsivas Cia. Ltda. al Ecn Juan Carlos Sosa.

Previamente conocido y discutido por los accionistas concurrentes el punto 4 del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad elegir al Sr. Juan Carlos Sosa para que desempeñe el cargo de Comisario Principal de la Compañía Soluciones Inclusivas Solsivas Cia. Ltda. por el lapso de un año.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por los Accionistas y sin modificaciones; y declarándose concluida la sesión a las 15h00.

Zapata Guerra Nelly Esperanza
Presidente Ad-Hoc/ Accionista

Accionista
López Cuevas Andrés

Rosa Aurora Cuenca Chuquizala
Secretaria Ad-Hoc)